



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, RESPECTO A LA CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATO (FFIS14_C28), PUBLICADA EL 02 DE JULIO DE 2014.

En fecha 11 de julio de 2014 se ha reunido la Comisión de evaluación constituida en la Convocatoria para la contratación de una plaza de un/a **TÉCNICO/A SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN- LICENCIADO/A Ó GRADUADO/A EN LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL ENSAYO CLÍNICO EC11-288. (FFIS14_C28)**, a efectos de proceder a la valoración de las solicitudes presentadas al amparo de la misma.

En virtud de los criterios recogidos en las bases de la citada Convocatoria, han adoptado un acuerdo respecto a su concesión, resultando adjudicataria de la misma **DOÑA SANDRA MARTÍNEZ COMENDADOR.**

PROCEDIMIENTO PARA LAS ALEGACIONES DE LA EVALUACIÓN

-Cada solicitante dispondrá de 3 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la resolución provisional de concesión de la convocatoria de contrato para formular alegaciones al correo de referencia: recursoshumanos@ffis.es "Asunto: Alegación evaluación convocatoria FFIS14_C28", para lo cual los solicitantes tendrán a su disposición la documentación relativa al procedimiento de evaluación en la sede de la Fundación, previa solicitud de la correspondiente cita en la dirección de correo antes mencionada.

-Recibidas y valoradas todas las alegaciones por la Comisión de Evaluación, se elaborará la correspondiente Resolución Definitiva por el Director de la Fundación.

En Murcia, a 21 de julio de 2014.



Fundación para la Formación
e Investigaciones Sanitarias
de la Región de Murcia

Fdo. Juan Pedro Serna Mármol.
**Director de la Fundación para la Formación
e Investigaciones Sanitarias de la Región de Murcia.**